



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 AGO. 1981

Expte. N° 303/81

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, aprobado por la Ley N° 22.451, distribuido por Decreto N° 757 de fecha 27 de Marzo de 1981; y

CONSIDERANDO:

Que resulta modificar mediante compensación de partidas principales del INCISO 41 - Bienes de Capital, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta;

Que las variantes obedecen a créditos otorgados por Decreto nro. 757 y a la necesidad de atender compromisos contraídos en Bienes de Capital;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2-O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Cultura y Educación y Economía Hacienda y Finanzas, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-





LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA



DR. AGUSTÍN GÓNZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 374-81



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION Nº 374-81-EXPTE. Nº 303/81

PRESUPUESTO 1981
 EROGACIONES DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION: 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRIN- PAR- CIPAL CIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN PESOS
--------------------	--------------------------------------	--------------	----------------------

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA

CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

228273	4110	EQUIPAMIENTO	260.000.000.=
228281	4120	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	260.000.000.=
	INC. 41	- BIENES DE CAPITAL	.-
	SECC. 4	- EROGACIONES DE CAPITAL	.-
TOTAL PROGRAMA 580			.-



[Firma manuscrita]
 LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION N° 374-81-EXPTE. N° 303/81

PRESUPUESTO 1981
 EROGACIONES DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTES EN PESOS
	PRIN- CIPAL	PAR- CIAL		

PROGRAMA 579 - ADMINISTRACION

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS -137
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

228184	4110		EQUIPAMIENTOS	- 150.000.000.=
228192	4120		INVERSIONES ADMINISTRATI- VAS	150.000.000.=
			INC. 41 - BIENES DE CAPITAL	.-
			SECC. 4 - EROGACIONES DE CA- PITAL	.-

TOTAL PROGRAMA 579 -.-



Miguel Maestro

LIC. EDU RDO MIGUEL MAESTRO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Agustín González del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR